

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 3

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 011-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	DANIEL PATIÑO JARAMILLO
CEDULA	1.128.273.667
PLAZO	SEIS (6) MESES
OBJETO	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS A LA DEPENDENCIA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS”
INICIACIÓN	10 DE FEBRERO DE 2026
TERMINACIÓN	9 DE AGOSTO DE 2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	9 DE AGOSTO DE 2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$13.800.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 2.300.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 02		\$ 2.300.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 9.200.000
SUMAS IGUALES	\$13.800.000	\$13.800.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Apoyar la revisión, verificación y seguimiento al cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo (SST), del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP, así como de las decisiones y compromisos adoptados en el Comité de Conciliación y Defensa Jurídica, incluyendo la verificación del avance de las acciones definidas en las	Durante la vigencia del presente informe, el contratista brindó apoyo al jefe de Control Interno, en el proceso de revisión y verificación de la información correspondiente al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Esta labor fue fundamental para el correcto diligenciamiento del formulario FURAG, asegurando que los reportes de gestión institucional cumplan con los estándares de integridad y transparencia exigidos. El acompañamiento permitió consolidar evidencias precisas para la evaluación del desempeño institucional	Anexó acta de reunión donde se evidencia el apoyo brindado, lista de asistencia y registro fotográfico. Las evidencias están adjuntas en la carpeta de DRIVE: Informe #2



respectivas actas y planes de mejora.	ante las instancias nacionales.	
2. Apoyar las auditorías internas que le sean asignadas, cumpliendo con las etapas de planeación, ejecución, documentación y seguimiento, con base en el plan anual de auditorías aprobado para la vigencia 2026.	El contratista realizó la proyección del oficio formal dirigido al Secretario General, con el objetivo de notificar el inicio de la auditoría a la página web institucional. Esta gestión asegura el flujo de comunicación oficial necesario para evaluar el cumplimiento de los estándares de transparencia y publicidad de la información.	Elaboró la carta de apertura de auditoría y la envió al supervisor para su revisión. Las evidencias están adjuntas en la carpeta de DRIVE: INFORME #2
3. Realizar trimestralmente seguimiento a los informes de PQRS, para validar que la atención se presta según las normas legales y generar informe con recomendaciones, además realizar los demás informes que le sean asignados.	Realizó el seguimiento trimestral a las PQRS para validar que la atención al ciudadano cumpla con los términos legales vigentes. Durante el presente periodo, consolidó y presentó el informe correspondiente al primer trimestre de 2026.	Realizó oficio No 026-2026 de seguimiento a PQRS. Las evidencias están adjuntas en la carpeta de DRIVE: INFORME #2
4. Apoyar el monitoreo y verificación periódica del contenido de la página web institucional, con el fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, modificada por la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con la transparencia, el acceso a la información pública y la prevención de la corrupción, especialmente en el componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Realizó el monitoreo del portal web institucional de la Personería Municipal de Dosquebradas, en la pestaña Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y la Ley 2195 de 2022. Esta actividad tiene como fin verificar que la información publicada cumpla con los estándares de Transparencia Activa, permitiendo que la ciudadanía y los entes de control conozcan la gestión administrativa y operativa de la entidad.	Realizó oficio No 027-2026 y lo envió a revisión por parte del supervisor. Las evidencias están adjuntas en la carpeta de DRIVE: INFORME #2
5. Apoyar la revisión y seguimiento de la información registrada en las plataformas institucionales y oficiales, en especial SIGEP II, relacionada con hojas de vida, publicación de contratos, adiciones y demás actuaciones contractuales, desde el rol que le sea asignado como operador de contratos.	Realizó seguimiento a la carga y validación de información en la plataforma SIGEP II, correspondiente a los procesos de contratación de la vigencia 2025.	Realizó oficio No 028-2026 y lo entregó para su debida revisión. Las evidencias están adjuntas en la carpeta de DRIVE: INFORME #2
6. Acompañar, asistir y participar en representación de	Realizó acompañamiento oficial durante las actividades de la Semana Mayor en el	Acompañamiento programado desde el área

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 3

la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados, en especial el comité de salud en el trabajo.	Viacrucis "Destino de Fe", ubicado en el barrio La Badea. Esta labor de presencia institucional garantizó el seguimiento a los eventos programados, fortaleciendo el vínculo con la comunidad y el orden público.	de la Secretaría General por el secretario Luis Miguel Escobar. Las evidencias están adjuntas en la carpeta de DRIVE: INFORME #2
---	---	---

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día siete (07) de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DIEGO ANDRES MARTINEZ ZAPATA

CARGO DEL SUPERVISOR: JEFE DE CONTROL INTERNO

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

